Generalidades:

Fecha: 03 | 05 | 2024

Referencia (tema). Seguimientos de riesgos – Direccionamiento y planeación estratégica

Responsable del informe

Proceso o subproceso

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 4

Recomendaciones 4

Anexos 4

Introducción

El presente informe se refiere al primer seguimiento de los riesgos de la gestión de direccionamiento y planeación estratégica, definida como la posibilidad de unos eventos potenciales que de un efecto sobre los objetivos de la personería distrital de Cartagena de indias.

Desde la identificación, análisis y valoración, se dio a conocer los cincos riesgos que podría incurrir en el proceso de planeación, donde los controles, de una manera permiten reducir o mitigar la materialización del riesgo, por lo que es un instrumento de mucho valor en este informe.

Se identificará cada riesgo, y sus respectivas acciones de control para que no se materializara el riesgo en el primer cuatrimestre del año. Se adjuntará evidencias se ser necesario, para mostrar los controles pertinentes.

Objetivo

Realizar seguimiento cuatrimestral a los riesgos de la gestión de direccionamiento y planeación estratégica, para evitar la materialización de ello, y así tomar medidas detectivas o correctivas.

Cuerpo o núcleo del informe

La estrategia de la entidad, generalmente se define por parte de la alta dirección y obedece a la razón de ser que desarrolla la misma, lo cual planes estratégicos, políticas específicas y directrices propias, son el camino para seguir desde la planeación institucional.
La planeación institucional hace uso de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación para materializada o ejecutarla, por lo tanto, la administración de riesgo no puede verse de forma aislada.

Desde la personería distrital de Cartagena, se viene trabajando con la guía de la administración pública en materia de riesgo, donde se busca identificar, analizar y valorar los posibles eventos potenciales para cada gestión, y así con los controles robustos, poder mitigar o reducir los riesgos institucionales.

En direccionamiento y planeación estratégica, se identificaron cinco riesgos que puede afectar reputacional y económicamente a la entidad. En este primer informe se describirá cada acción que se realizó en el primer cuatrimestre del año 2024, en el desarrollo de las actividades propias de planeación, y a su vez, con cadena de valor desde otros procesos de la personería distrital de Cartagena.

R2: Posibilidad de pérdida Reputacional por el mal seguimiento del modelo de gestión de la personería distrital de Cartagena de Indias debido a la debilidad en los lineamientos de la dirección estratégica de la entidad.

- C1: El líder del proceso define los lineamientos y seguimientos trimestrales/cuatrimestrales para un correcto manejo del modelo de gestión de la entidad.

En el primer cuatrimestre del año 2024, se realizo el **seguimiento a los planes institucionales, planes de acción y los riesgos institucionales** por cada proceso de la personería distrital de Cartagena de indias.

- ✓ El seguimiento al **plan institucional** se realizo a partir de unos lineamientos se seguimientos trimestrales, donde se le informo a todos los proceso que sean responsable de ejecutar estos planes del decreto 612 de 2018 que deben enviar sus avances y lo ejecutado.
- ✓ El seguimiento al **plan de acción por proceso**, se realizo a partir de unos lineamientos de seguimientos trimestrales, acogida al modelo integrado de planeación estratégica (MIPG), donde planeación como segunda línea realizara asesorías y seguimientos por cada proceso de la personería distrital de Cartagena y con nuestra plataforma SIGPER, adjuntara los informes de gestión.
- ✓ El seguimiento a los **riesgos** de cada gestión de la entidad, se realizo bajo los lineamientos cuatrimestral, acogida a la guía administración del riesgo v6 de 2022 donde recomiendan hacerle ese seguimiento donde planeación como segunda línea realizara asesorías y seguimientos por cada proceso de la personería distrital de Cartagena y con nuestra plataforma SIGPER, adjuntara los informes de gestión.

Conclusiones

En este informe se realizó con la premisa de hacerle seguimientos al R2: Posibilidad de pérdida Reputacional por el mal seguimiento del modelo de gestión de la personería distrital de Cartagena de Indias debido a la debilidad en los lineamientos de la dirección estratégica de la entidad, donde se logra de manera satisfactoria la realización de el y NO se materializo ningún riesgo que ponga en mala imagen al proceso, ni la entidad.

Recomendaciones

N/D

Anexos

Oficio a los lideres de proceso en relación con los planes institucionales
Oficio a los lideres de proceso en relación con los planes de acción
Oficio a los lideres de proceso en relación con los Riesgo

Firma del responsable del proceso
Janny M. Aguas
Personera auxiliar- Personería distrital de Cartagena